

RESOLUCIÓN N° . 0736

NEUQUÉN, 17 NOV 2023

VISTO:

El Expediente OE N° 9266-M-2023 y el Decreto N° 0472/23; y

CONSIDERANDO:

Que obra en el expediente consignado en el Visto, Nota mediante la cual la señora **Stella Marys DIAZ, D.N.I. N° 27.520.287**, presentó su renuncia a partir del día 06 de noviembre de 2023, a su designación en planta política en el cargo de Jefa de División Mesa de Entradas y Salidas, Categoría 22 más plus, de la Dirección Centro de Documentación e Información, dependiente de la Coordinación de Logística, perteneciente a la Subsecretaría de Comercio, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno, cargo para el que fuera designado mediante el Decreto N° 0472/23;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarias a resolver, mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes -conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días, así como licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que asimismo se ha expedido la Dirección de Análisis Normativo dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que ha tomado conocimiento el Secretario de Gobierno propiciando la aceptación de la renuncia presentada;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;


Dra. MARI LUZ JORJAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0736-23

Por ello:

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVE:

Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por la señora **Stella** ----- **Marys DIAZ, D.N.I. N° 27.520.287**, a su designación en planta política en el cargo de Jefa de División Mesa de Entradas y Salidas, Categoría 22 más plus, de la Dirección Centro de Documentación e Información, dependiente de la Coordinación de Logística, perteneciente a la Subsecretaría de Comercio, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno, a partir del día 06 de noviembre de 2023.

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO.) HURTADO


Dra. MARÍA LUCIANA BONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén